

Dato de fondo, cuenta y cinco de la Ley y demás disposiciones vigentes,  
Aprobar la dis acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos por  
distribución de fondos en el propio capítulo del presupuesto de gastos, para satisfacer las  
obligaciones del próximo mes y anteriores en la forma  
siguiente:

Pesetas cent.

|   |              |
|---|--------------|
| Boncepto 1º Gastos del Ayuntamiento - - - | 6.504' 93.   |
| 2º Policía de Seguridad - - -             | 3.948' 66.   |
| 3º Policía Urbana y rural - - -           | 9.998' 28.   |
| 4º Instrucción Pública - - -              | 8.255' 51.   |
| 5º Beneficencia - - -                     | 2.066' 25.   |
| 6º Obras Públicas - - -                   | 5.083' 33.   |
| 7º Corrección Pública - - -               | 803' 95.     |
| 9º Cargas - - -                           | 50.467' 65.  |
| 10º Obras de nuevas construcciones -      | 2.956' 66.   |
| 11º Imprevistos - - -                     | 843' 73.     |
| 13º Resultados - - -                      | 10.000' "    |
| Total - - -                               | 100.888' 95. |

Presupuestos  
Nombrear a los  
señores Pérez Guillen  
y Escribano para que todo presupuesto sea de presentarse nivelado para  
estudios y dar  
forma a un pro  
yecto de presu  
uesto. extraordi  
nario.

Haciendo cargo la Comisión de Hacienda, de la com  
unicación del Señor Gobernador Civil; y teniendo en cuenta  
y Escribano para que todo presupuesto sea de presentarse nivelado para  
estudios y dar  
dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, propone,  
y el Ayuntamiento acuerda, que una sub-comisión, com  
puesta de los Señores Don Francisco Pérez Guillen y Don  
Mario.

Sus Escribano, estudié dar forma al presupuesto extra  
ordinario, proponiendo los ingresos que han de cubrir  
lo también con carácter extraordinario, procurando  
sean fácilmente realizables y lo menos onerosos posibles.

Cuentas  
Aprobar varias  
Cuentas

Conveniente a lo informado por la Comisión de  
Hacienda, acuerda el Ayuntamiento aprobar las si  
guientes cuentas, fechadas en veintidos del actual =

D.

Mua por gastos en la Plaza de Abastos, cuatro pesetas